

100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

Expediente N° 4432/18

Rosario, 03 de diciembre de 2018.

VISTO el presente expediente presentado por la Dra. María Gabriela Bollero, mediante el cual eleva el programa de la asignatura **“Historia Constitucional Argentina”, Cátedra “B”**, para el plan de estudios 2012 y,

CONSIDERANDO que el mencionado programa cumple con los recaudos exigidos por el Art. 15 del Reglamento Académico.

Que ha sido tratado y aprobado por el Consejo Directivo en su Sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

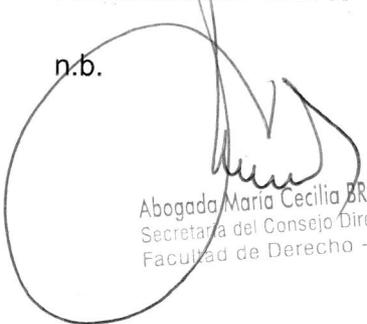
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de la de la asignatura **“Historia Constitucional Argentina”, Cátedra “B”**, para el plan de estudios 2012, presentado por la Dra. María Gabriela Bollero, que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Inscribase, comuníquese y archívese.

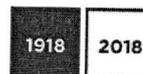
RESOLUCION C.D. N° 922/18.-

n.b.


Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaría del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR


AMADA GAITAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.


Dr. MARCELO VEDROVNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO -UNR



**100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA**

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

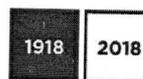
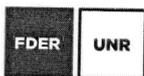
/// Resolución C.D. Nº 922/18.-

Anexo Único

ASIGNATURA	Historia Constitucional Argentina Cátedra "B"		
DEPARTAMENTO	Ciencias Sociales y Políticas		
PLAN DE ESTUDIOS	2012		
CARGA HORARIA	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
			x
CARGA HORARIA	HORAS TOTALES	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS¹
	112		
CONTENIDOS MÍNIMOS²	Se estudian los principales antecedentes históricos y legislativos de nuestro sistema político y constitucional desde la época de la colonia.		
FUNDAMENTACIÓN	<p>El programa de la materia se circunscribe en términos teóricos al análisis, observación y abordaje de los distintos procesos históricos desarrollados en la Argentina desde el descubrimiento del continente americano hasta los tiempos actuales consolidados en una democracia formal y representativa.</p> <p>En profundidad la materia Historia Constitucional Argentina se encarga del estudio de los antecedentes históricos y legislativos de nuestro sistema político e institucional, transitando las diversas etapas históricas hasta la</p>		

¹ Discriminar solo si el Plan de Estudios asigna expresamente horas prácticas

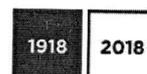
² Según Plan de Estudios respectivo



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

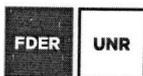
	<p>actualidad. Y teniendo como meta lograr el profundo conocimiento de ese proceso, ya que de lo contrario se corre el peligro de convertir la materia en un catálogo de textos ininteligibles para los alumnos.</p> <p>En esa dirección la asignatura Historia Constitucional Argentina es una de las que ha sufrido cambios significativos, propios del permanente devenir de los sucesos a través del tiempo y particularmente en lo referido a reformas constitucionales, interrupciones al orden democrático y la consolidación política experimentada por nuestro país a fines del siglo XX.</p> <p>Por otra parte la prospección y el examen constante de los sucesos de la Historia posibilitan la comprensión de la actual realidad política, económica y social e incluso brinda argumentos sólidos para la resolución jurídica de temas vitales. En ese sentido la enseñanza de la génesis de nuestras normas fundamentales favorece el arribo a soluciones diferentes de las que surgirían de un análisis puramente exegético de las mismas, visualizándose, de esta forma, la relación existente entre el estudio de la historia y el ejercicio diario de la profesión en asuntos de notoria envergadura institucional.</p> <p>De este modo los temas abordados en el programa son los que se desarrollan tradicionalmente en los textos de Historia Constitucional Argentina, extendiéndolos hasta el presente.</p>
<p>OBJETIVOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir los saberes y conocimientos por parte del alumno para poder comprender el desarrollo histórico, constitucional y político de la Argentina a través del estudio de los contenidos teóricos expuestos. 2. Comprender e integrar dichos elementos teóricos con el objetivo de reconocer y relacionar los distintos procesos históricos abordados. 3. Estimular la formación constante de ideas generando formas superiores de pensamiento, evitando la mera transmisión de datos e información. 4. Fomentar el desarrollo de un pensamiento crítico basado en la



**100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA**

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

	<p>observación y el análisis de los temas de estudio y la incorporación definitiva de los mismos.</p>
<p>DESARROLLO DE CONTENIDOS</p>	<p style="text-align: center;">Unidad I: Introducción.</p> <p>Análisis comparativo de la cosmovisión jurídica y política de los imperialismos español e inglés. Su proyección en el devenir de la Argentina. Intentos y fracasos de la organización constitucional del país. Vigencia del pactismo. Argentina: el puerto y el interior.</p> <p style="text-align: center;">Unidad II: El país de la Confederación Argentina (1829-1851).</p> <p>El “tiempo” de Juan Manuel de Rosas, caracterización de su gobierno. El constitucionalismo inorgánico: Pacto federal (1831) Proyecciones. Reacción liberal y pronunciamiento de Justo José de Urquiza.</p> <p style="text-align: center;">Unidad III: El constitucionalismo orgánico (1852-1880).</p> <p>Antecedentes. Congreso Nacional Constituyente 1852-1853. Las fuentes formales, caracterización e ideología. Motivación y contenidos de las sucesivas reformas de la Constitución Nacional.</p> <p style="text-align: center;">Unidad IV: La Argentina “Moderna” (1880-1916).</p> <p>Inserción de la Argentina en el mundo. El proyecto liberal de la generación del '80, resultados económicos y socio políticos. El país anglo-francesado y el hispánico tradicional. El sistema fraudulento. Enfrentamientos y reacciones.</p> <p style="text-align: center;">Unidad V: Asunción del partido radical y la restauración conservadora 1916-1943.</p> <p>Comicios libres y la experiencia populista de gobierno. Primer quiebre institucional, justificación de la Corte Suprema de la Nación. Características esenciales de los gobiernos conservadores. Aparición de la</p>



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

“democracia de masas”.

Unidad VI: El período peronista y la “revolución libertadora” (1946-1957).

El peronismo: factores que coadyuvaron en su ascensión. Situación nacional e internacional. El Constitucionalismo Social y su incidencia en el constitucionalismo argentino. Auge, oposición y decadencia del régimen, la “desperonización” del país. Vigencia de la Constitución de 1853 con sus anexos. Convención Constituyente de 1957. Su proyección.

Unidad VII: Gobiernos de Jure y gobiernos de facto (1958-1982).

La experiencia frondicista, plan de gobierno y la autoridad sin poder. Fractura en la continuidad institucional. Reacción militar: imposición de nueva jerarquía en la pirámide normativa. El Acta y el Estatuto. El débil trienio democrático, el vacío de poder. Subversión y represión. La República Pérdida. La guerra de las Malvinas y el estado actual de la cuestión.

Unidad VIII: La redemocratización del país. Alfonsín y Menem (1983-1999).

Los derechos humanos. La cuestión militar y la cuestión económica. Ilusión y desencanto. Una nueva actitud política: la desestatización argentina y la fascinación de la convertibilidad. Un país cada vez más injusto.

Unidad IX: El espíritu reformista (1983-1994).

La reforma de la Constitución Nacional. Motivaciones, antecedentes y acuerdos.

Labor de la Convención Constituyente.

Amplitud de las reformas, su trascendencia.

Unidad X: Integración: Nuevo modelo supranacional.



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

	<p>El mundo se cohesionan en bloques. Unión europea, NAFTA, ALCA, y MERCOSUR, relaciones, conflictos. Viabilidad de una política de integración totalizadora y humanizante para el Mercosur. La sociedad globalizada y la protección de los derechos fundamentales.</p> <p>Unidad XI: Argentina a partir de 1999.</p> <p>Las instituciones en crisis. Falta de credibilidad en la opinión pública. Desempleo, marginalidad. El desencuentro de los argentinos.</p>
METODOLOGÍA	<p>El desarrollo de las clases se realizará de manera eminentemente teórica y práctica promoviendo un alto grado de participación de los alumnos. El docente será un motivador constante en la movilización de ideas y pensamientos y no un mero transmisor de datos y de información. Con ello se propone estimular en los alumnos el desarrollo de formas superiores de pensamiento (pensamiento significativo). Para ello es imprescindible, además de ser condición necesaria, que el docente incentive en los alumnos la previa lectura de los temas a desarrollarse en clases. Sin la información previa será imposible generar un conocimiento apropiado y la profunda comprensión de los hechos.</p>
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS	<p>Los temas serán desarrollados en forma teórica, sin perjuicio de algún trabajo práctico sobre temas relevantes del programa.</p>
SISTEMA DE EVALUACIÓN³	<p>La evaluación es un aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene como finalidad esencial realimentarlo, esto es verificar mediante instrumentos y mecanismos adecuados cuáles son los progresos y déficits en cierto momento del desarrollo de las clases. Las evaluaciones que no son lo mismo que las acreditaciones (exámenes parciales o finales) tienen</p>

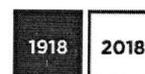
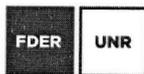
³ Acorde con los objetivos y la metodología planteados



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

	<p>por objeto detectar permanentemente que está sucediendo con el aprendizaje y buscar las vías adecuadas para orientar convenientemente el proceso cuando se advierten situaciones que requieran un cambio de enfoque o de metodología. Todo ello realizado en una intensa relación docente-alumno.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</p>	<p>BIDART CAMPOS, GERMÁN: <i>Historia Política Y Constitucional Argentina</i>, 3 tomos, Ediar, Bs, As., 1977 (esp. tomo 1 y 2).</p> <p>FLORIA, CARLOS A. y BELSUNCE GARCÍA, A., <i>Historia de los Argentinos</i>, 2 tomos, Ediar, Bs As, 1998.</p> <p>GALLETTI, ALFREDO, <i>Historia Constitucional Argentina</i>, 2 tomos, Edit. Platense, La Plata, 1972.</p> <p>HALPHERIN DONGHI, TULIO, <i>Historia Argentina</i>, 3ra ed., 7 tomos, Paidós, Bs. As., 2000.</p> <p>LASALLE, FERDINAND, <i>¿Qué es una Constitución?</i>, trad. Roces, Siglo 20, Bs. As., 1984.</p> <p>LEIVA, ALBERTO y ABASOLO, EZEQUIEL, <i>El Constitucionalismo Argentino en el siglo XX</i>, Dunken, Bs. As., 1997.</p> <p>LORENZO CELSO, <i>Manual de Historia Constitucional Argentina</i>, 3 tomos, Keynes, Rosario, 1988.</p> <p>PETROCELLI, HÉCTOR, <i>Manual de Historia Constitucional Argentina</i>, 3 tomos, Keynes, Rosario, 1986.</p> <p>SAGÜES, NÉSTOR, <i>Elementos de Derecho Constitucional</i>,</p>



100AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

	<p>3era. ed. (esp. tomo 1), Astrea, Bs. As., 1999.</p> <p>TAU ANZOATEGUI, VÍCTOR y MARTIRE, EDUARDO, <i>Manual de Historia de las Instituciones Argentinas</i>, 3era. ed., Macchi, Bs. As., 1977.</p>
--	---